

## PARTICULAR

Número 2.633/15

### COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ÁVILA

#### **Convocatoria de Elecciones para miembros de la Junta de Gobierno.**

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Ávila en sesión ordinaria de fecha 7 de septiembre de 2015, ha acordado convocar elecciones a miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio Oficial y aprobar el Censo Electoral y el calendario electoral, conforme lo establecido en los artículos 21 a 27 de los Estatutos del Colegio, con las siguientes fechas significativas:

- **Periodo de alegaciones al Censo Electoral colegial:** diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- **Plazo de resolución de las alegaciones al Censo Electoral:** al día siguiente hábil a la finalización del plazo de periodo de alegaciones.
- **Periodo de presentación de Candidaturas:** quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- **Proclamación de candidaturas y elección de la Mesa Electoral:** a los veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- **Plazos de recursos sobre las Candidaturas:** a los diez días hábiles siguientes a la proclamación de las mismas.
- **Resolución de recursos por la Junta de Gobierno:** al día siguiente hábil a la terminación del plazo de interposición de recursos sobre las candidaturas.
- **Celebración de las Elecciones:** viernes 23 de octubre de 2.015, de 11:00 a 14:00 horas.

El Censo Electoral está a disposición de los colegiados en la sede, sita en la calle Reyes Católicos nº 12, local 14, en horario de oficina. Las alegaciones se podrán presentar dentro del periodo previsto en la propia sede. En el caso de existir una sola candidatura, será proclamada ésta, y no se celebrará la votación.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ávila, 8 de septiembre de 2.015.

El Presidente, *Ildefonso Bernáldez Dicenta*